

## Aportaciones a la Briología española

Correcciones de las citas briológicas publicadas por M. Cillero  
en el tomo V de los «Anales del Jardín Botánico de Madrid»

por

CAYETANO CORTES LATORRE

«En los «Anales del Jardín Botánico de Madrid», y en la página 365 del tomo quinto de los mismos, publicó don Marcelino Cillero un trabajo titulado «Aportación a la flora briológica española» (1).

Se da cuenta en él del estudio llevado a efecto sobre 88 especies de briofitas, que, según dice su autor en el prólogo, «proceden de tres orígenes distintos: unas viven espontáneamente en el Jardín Botánico de Madrid, otras llegan a mis manos de las diversas comarcas españolas visitadas por mis amigos y las últimas, en fin, forman parte del herbario Zubía, cuya sección briológica corre a mi cargo».

Más adelante, precisa mejor el señor Cillero la procedencia de las del segundo grupo, cuando escribe: «De las aportadas por la inagotable bondad de mis compañeros de labor, principalmente por don Arturo Caballero Segares, de cuyas excursiones vuelve siempre trayéndome, como preciado regalo, abundante material de estudio, muchas son también cultivadas por mí».

No es de ahora mi propósito de analizar las citas del señor Cillero. Hace tiempo que había iniciado dicha tarea, y en la página 262 de una de mis publicaciones sobre briofitas (2) daba ya a entender que, por entonces, eran objeto de análisis crítico por mi parte las muscíneas enumeradas por el señor Cillero en la «Aportación» (1) aludida.

Con motivo de otro trabajo mío (7) de fecha anterior a aquél, había tenido ocasión de ocuparme de algunas de las briofitas del señor Cillero. Eran éstas las correspondientes al primero de los tres grupos de procedencias en que las divide en su prólogo, o sea, las que viven espontáneamente en el Jardín Botánico de Madrid. La profunda discrepancia que me fué dable comprobar, entre las especies citadas por el señor Cillero y las que yo podía observar, como viviendo en una superficie de terreno de extensión tan fácilmente controlable, por su relativa exigüidad, como la del Jardín Botánico, me advirtió entonces sobre la conveniencia de iniciar la revisión de las restantes muscíneas de la «Aportación» (1) objeto del presente trabajo. Lógicamente, había que esperar que los errores susceptibles de rectificación no fueran escasos; pero, a pesar de que dicha circunstancia constituía un aliciente considerable para la labor ya comenzada, la interferencia de otros temas, que se me iban ofreciendo, como más sugestivos o como más obligados (2), (3) y (13), me fueron llevando a diferir esta revisión hasta el momento presente.

Al estudiar uno de los temas a que acabo de referirme (13), volví a tener oportunidad de considerar alguna de las muscíneas citadas por el señor Cillero. Fueron esta vez las correspondientes a la región extremeña, y en ellas, de nuevo, pude comprobar la frecuencia de las inexactitudes de sus citas.

Ello me mueve a no diferir la publicación del presente estudio crítico, incluso anteponiéndolo a otros proyectados o ya comenzados trabajos sobre muscíneas recolectadas por mí mismo en localidades diversas de los macizos de Gredos y del Guadarrama, de la provincia de Guadalajara, etc.

Debo advertir que la labor analítica no la realizaré, en este caso, especie por especie, sino que será más bien un estudio de conjunto, suficiente, como veremos más adelante, para dejar bien cimentada y plenamente demostrada la *conclusión* que daré al final.

En Ciencias Matemáticas, el rigor de las demostraciones constituye una cualidad tan esencial e ineludible para ellas, que, si faltase, cualquier artificio pudiera tal vez lograr el valor de razonamiento o explicación, pero jamás sería una verdadera demostración a salvo de objeciones.

De la misma manera, en Sistemática cualquier trabajo ape-

nas tendrá valor sin un grado de rigor considerable, a falta del cual, lejos de ser provechoso, puede llegar a ser contraproducente.

Mientras no se disponga de un estudio sistemático más amplio, y, *sobre todo, más riguroso*, de nuestras briofitas, careceremos de bases sólidas para la *Briogeografía española*. Ya dije algo acerca de esto en la nota al pie de la página 560 de una de mis publicaciones (4), y aquí voy a ocuparme de otro ejemplo, que corrobora, a mi juicio, el carácter de urgencia y prioridad que debe concederse a esta labor de rectificar los errores advertidos; si bien en este caso, y tal vez por aquello de que «no hay mal que por bien no venga», fuese uno de estos errores, y por cierto de bastante calibre, cometido precisamente por el señor Cillero, el que me deparase la oportunidad de trabar relación científica con un briólogo tan destacado como Mme. Valia Allorge, viuda del sabio de este último apellido.

Ignorando Mme. Allorge el fallecimiento de don Marcelino Cillero, ocurrido con varios años de antelación, escribió a dicho señor, en septiembre de 1952, una tarjeta de la que traduzco lo siguiente: «Señor y querido cofrade: En su trabajo «Aportación a la flora briológica española» cita usted (pág. 372) la *Bartramia arcuata* de los Baños de Montemayor. ¿Querría usted tener la amabilidad de decirme en qué provincia de España se encuentra esta localidad y en qué condiciones ecológicas o estación ha encontrado usted esta rara e interesante especie? Uno de mis corresponsales acaba de encontrarla en Bretaña y prepara un artículo, en el cual querría citar la localidad suya».

La tarjeta en cuestión, que todavía conservo, me fué entregada para que procediese a contestarla como encargado que era yo, por entonces, de la Sección Briológica del Jardín Botánico de Madrid, en sustitución del señor Cillero, ya fallecido.

Como dice en ella Mme. Allorge, la *Bartramia arcuata* Sw, o, para denominarla de una manera más correcta, la *Breutelia chrysocoma* (Hedw.) Lindb. (= *Breutelia arcuata* Schpr.) es una especie *rara e interesante* que no se había citado en España con anterioridad a la publicación del trabajo del señor Cillero (1), o sea, al año 1945.

Vive tal planta, según Brotherus (5), en «Gran Bretaña e Islas Feroe, Noruega, Westfalia, Suiza, Pirineos y Córcega». La cita del Pirineo se refiere a la vertiente francesa (zona de

Cauterets) y la de Córcega fué dada, según Husnot (6), «por De Notaris como encontrada en esta isla por Montagne».

Si se prescinde de la mención algo dudosa de Córcega, es fácil deducir, por la distribución geográfica indicada, que *Breutelia chrysocoma* es un elemento oceánico y más bien nórdico que no penetra en Europa media más allá de Westfalia y de los lagos suizos.

Resultaba, pues, muy extraño que un musgo tan vistoso, y con semejante ecología, pudiera haberse encontrado en los Baños de Montemayor (Cáceres) en 1944 sin haber sido observado con anterioridad ni en Portugal ni en Galicia, regiones ambas francamente oceánicas y mucho mejor conocidas bajo el punto de vista briológico que el resto de la Península.

Tal razonamiento, y la experiencia que ya había podido adquirir sobre la labor del señor Cillero, me advirtieron que, con toda probabilidad, se trataba de un error de bastante importancia, como así era en efecto. Me apresuré a buscar en la colección de musgos del señor Cillero los ejemplares originales de la pretendida *Bartramia arcuata* Sw., que resultaron ser unos céspedes de *Philonotis fontana* (Hedw.) Brid., en asociación con *Bryum bimum pseudotriquetrum* (Hedw.) Cortés, comb. nov. y con *Brachythecium rivulare* Br. eur. (en estado estéril las dos últimas especies y bien fructificada la primera).

En la página 206 de una de mis publicaciones (13) di cuenta de dicha rectificación, acompañando iconografía (fig. 4) de tal musgo, y huelga decir que mucho antes había escrito a madame Allorge para evitar, de esa manera, que el error apuntado pudiera conseguir una difusión más amplia.

Sucede con la «Aportación» del señor Cillero (1) que se nos presenta al primer golpe de vista con toda la falsa apariencia de constituir una contribución, nada despreciable, al mejor conocimiento de nuestra flora briológica. Se da cuenta en ella de la determinación sistemática de 88 briofitas, número éste bastante estimable, sobre todo si consideramos lo pesado y laborioso de semejante tarea, equiparable, por lo menos, a la de un número de plantas fanerógamas cinco o más veces superior, y, por otra parte, lo sobrio de su presentación, en la que a un conciso prólogo sigue la enumeración escueta de las muscíneas clasificadas, con sus localidades respectivas, llega a producirnos la sensación de que

nos hallamos en presencia de uno de esos trabajos concienzudos en cuya exposición se ha prescindido deliberadamente de todo lo que pudiera parecer *paja* o *relleno para hinchar el perro* o abultar su importancia, ya que su verdadero mérito radica más bien que en lo escrito, en la labor de que se da cuenta con ello. Así, pues, no figura en el mismo ni el más insignificante comentario, cosa a la que somos tan aficionados los que creemos que la lengua se nos dió para hablar y la pluma para escribir, siempre y cuando, naturalmente, tengamos algo que decir con una u otra.

Pero, por encima de todo ello, lo que constituiría su mérito o valor más destacado, de haber sido auténtico (lo que no ha ocurrido, por desgracia), es el porcentaje de especies nuevas para la Flora española que aparecen mencionadas en el mismo.

Aparte la *Breutelia chrysocoma* o *Breutelia arcuata* de la que me ocupé hace unos instantes, se pueden encontrar en el trabajo del señor Cillero (1) por lo menos otras nueve especies más, que representarían novedades muy interesantes para nuestro país, caso de ser dignas de crédito, cosa del todo improbable, como vamos a ver.

Seis de las especies a que me acabo de referir son las siguientes: *Dicranella crispa* Schimp.; *Paludella squarrosa* Brid.; *Polytrichum gracile* Menz.; *Amblystegium leptophyllum* Schimper (Husnot. Musc. gal.); *Hypnum pratense* Koch. (= *Breidleria* id. (Koch.) Loesk.) e *Hypnum hamulosum* Br. eur.

De la primera, es decir, de la *Dicranella crispa* Schimp., ya indica el señor Casares Gil (8) que «es propia del Centro y Norte de Europa, Asia y América septentrional», con lo cual pueden calcularse las probabilidades de que vegete en Cuenca, que es donde la cita el señor Cillero.

Respecto a *Paludella squarrosa* Brid., el mismo señor Casares Gil (9) dice, refiriéndose a una cita de la misma, hecha por Salcedo y recogida por Colmeiro, lo que sigue: «Indudablemente, es un error citar en España esta especie, propia de tierras árticas (Norte de Siberia, Finlandia, Groenlandia, etc.)».

Resulta evidente que el señor Cillero desconocía estos juicios del señor Casares Gil y que ni siquiera logró apercibirse de que tales musgos, lo mismo que la *Breutelia chrysocoma*, representaban novedades tan interesantes que, de haberse llegado a confirmar su existencia en nuestro país, tal hecho, al ser captado por

personas como Mme. Allorge, debidamente capacitadas para ello, llegaría a alcanzar la categoría de verdadero acontecimiento científico.

En el caso de que me ocupo, el señor Cillero actuó con ligereza y sin llegar a darse cuenta de que su trabajo contenía un porcentaje no despreciable de especies nuevas para nuestra flora, ya que, de otro modo, hubiese llamado la atención sobre tal hecho en la introducción del mismo, y sobre todo hubiera tratado de inquirir, al menos en las obras españolas, como las del señor Casares, si dichas especies habían sido mencionadas en la Península con anterioridad, enterándose así de los comentarios que transcribí más arriba acerca de *Dicranella crispa* y *Paludella squarrosa* y apercibiéndose de que él era el primero en mencionar la *Breutelia chrysocoma* para nuestra patria.

Otra *novedad* del señor Cillero, que resulta totalmente improbable para la Península Ibérica, es el *Polytrichum gracile* Menz. De ella, se dice por Brotherus, en la página 512 del *Pflanzenfamilien* de Engler (10), que se extiende «por Europa con excepción de su parte más meridional», y como según Husnot (6) no ha sido citada en el Pirineo, resulta mínima, por no decir nula, la posibilidad de que vegete en Gredos, donde lo menciona el señor Cillero.

Con relación al *Amblystegium leptophyllum* Schimp. (Husnot Musc. gal.), opina Limpricht (11) que la especie de Schimper no es la misma de Husnot («sed not Husnot»), y el propio Husnot advierte, en la página 359 de su obra (6), que «la descripción de Schimper en la 2.<sup>a</sup> edición de su «Synopsis» debe corresponder a una planta diferente de la del abate Ravaud», y que él lo que describe allí es el ejemplar que le fué remitido por dicho abate, al que Boulay había dado el nombre de *leptophyllum*. Se trata, pues, de una especie crítica.

El nombre de *leptophyllum* se aplica por todos los briólogos actuales a la especie de Schimper, que es un musgo raro de la Alta Austria y de Baviera. El de Husnot es también raro en Francia. Ni el uno ni el otro son citados por Brotherus en la obra clásica de Engler (5) y (10), ni por Mönkemeyer en la más moderna de Pascher (12).

Por lo que se dice en las descripciones, en relación con la longitud de las células de uno y otro, tengo para mí que el primero

debe ser muy afín al *A. riparium*, y el segundo, más bien al *A. trichopodium* o *Leptodyctium trichopodium*, y aun estimo probable que, en realidad, hayan sido incluidos en ellos o en alguna otra especie, dado el extraordinario poliformismo de estos musgos hidrófilos. El no figurar en las obras citadas (5), (10) y (12) me induce a creerlo así.

Sea como fuere, no puede quedar duda, después de lo dicho, de que en este caso al aceptar, sin más, una especie tan crítica, el señor Cillero actuó con la misma despreocupación que en casos anteriores y que, por consiguiente, no existe razón alguna para admitir el *Amblystegium leptophyllum* (ni el de Schimper ni el de Husnot) como formando parte de nuestra flora.

Lo mismo exactamente se puede decir del *Hypnum hamulosum* Br. eur. y del *Hypnum pratense* Koch., ya que el primero es planta propia de los Alpes y de las altas montañas de Escandinavia, Escocia, Irlanda, Spitzbergen, Siberia y parte septentrional de Norteamérica, y el segundo lo es de Finlandia, Spitzbergen, Europa Central, Japón y Norteamérica.

Respecto de las otras tres especies mencionadas en el trabajo del señor Cillero y denominadas *Hypnum Haldanianum* Grev., *Hypnum elodes* Spruc. e *Hypnum procerrimum* Mol., que también constituyen novedades para la flora peninsular, puede admitirse como probable su presencia en nuestros Pirineos, pues siendo propias de Europa septentrional y media, han sido citadas en la vertiente francesa de aquella cordillera. Lo que no es aceptable ya es la presencia en Gredos de las dos primeras y en Cuenca de la última, como pretende el señor Cillero. Incidentalmente, tuve oportunidad de examinar unos ejemplares de Gredos, a los que dicho señor atribuía el nombre de *Hypnum elodes* Spruce y, como era de esperar, no corresponden a dicha especie, sino al *Philonotis fontana seriata* (Mitt.) Cortés, comb. nov. (= *Philonotis seriata* Mitt.), cosa que ya expuse en la página 211 y en la figura 6 de una de mis publicaciones (13), visto lo cual resulta totalmente lógico predecir errores por el estilo respecto de los otros dos *Hypnum* que acabo de mencionar.

Otras varias citas del señor Cillero, sin ser nuevas para España, son, sin embargo, ecológicamente incompatibles con la naturaleza de las localidades respectivas. Así sucede, por ejemplo, con la *Grimmia unicolor* Hook., especie centroeuropea y de Finlandia,

que ha sido citada en los Pirineos (Puerto de Benasque y la Maladeta), pero que resulta de todo punto inverosímil en Baños de Montemayor (Cáceres), donde la sitúa el señor Cillero, y en efecto: examinados los ejemplares correspondientes resultaron ser *Ceratodon purpureus corsicus* (Br. eur.) Cortés (= *Ceratodon corsicus* Br. eur.), como dije en la página 184, figura 2, de una de mis citadas aportaciones (13).

También el *Orthothecium rufescens* Br. eur., aunque comprobada por el señor Casares Gil su presencia en Montserrat (Barcelona), no es de presumir, dado su carácter calcícola, que viva en Baños de Montemayor (Cáceres), y los ejemplares originales correspondían, como es lógico, a otra especie diferente: el *Homalothecium sericeum* (Hedw.) Br. eur. Al dar cuenta de este error, en la página 219 de mi citado trabajo (13), advertía que a otros ejemplares de la misma localidad recolectados un año más tarde ya les asignaba el señor Cillero el nombre correcto últimamente citado, si bien fué el nombre erróneo el único que logró publicidad.

Consideraciones análogas pueden hacerse respecto de otros musgos, como son, por ejemplo, el *Bryum pallens* Sw., que vive en el Mulhacen de Sierra Nevada (Granada) y que seguramente no existe en Cuenca como pretende el señor Cillero, puesto que se trata de una planta calcífuga, lo mismo que el *Mnium subglobosum* Br. eur., musgo silicícola centroeuropeo y nórdico, que en estado estéril ha sido citado en la Maladeta del Pirineo; pero que con toda probabilidad no existe en Robledo de Chavela. No he examinado los ejemplares de estos dos últimos musgos; pero no lo creo preciso para sentar las conclusiones del presente estudio crítico, ya que con lo que llevo expuesto, y lo que añadiré a continuación, queda plénamente demostrado que la «Aportación a la flora briológica española», de don Marcelino Cillero (1), necesita ser rectificada.

Esta afirmación he tenido la oportunidad de comprobarla en todas las ocasiones en las que, con motivo de mis diversos trabajos sobre briofitas, me ví precisado a estudiar los ejemplares originales o las citas de dicho señor. La primera vez en que me sucedió esto, como ya dije, fué al ocuparme de las «Briofitas espontáneas del Jardín Botánico de Madrid» (7), pues como se advierte en las páginas 272 y 273 de dicho estudio, de las nueve especies diferentes de muscíneas citadas como del Jardín Botánico en la



referida «Aportación» (1) del señor Cillero, tan solamente fué posible comprobar la existencia de dos en un recinto tan limitado como el del jardín, en el que, no obstante, llegué a recolectar un total de 19 especies distintas, número que hace totalmente inverosímil la hipótesis de que me hubiesen pasado inadvertidas las siete especies restantes del señor Cillero, que, por consiguiente, y en esta parte de su trabajo, elevan el porcentaje de los errores a casi un 78 por 100.

No llegué a conocer al señor Cillero; pero me informaron otras personas sobre su avanzada edad y sus deficiencias visuales, a las cuales atribuí en un principio tan insólita falta de exactitud (7), ya que ni entonces ni ahora he podido abrigar cualquier clase de prejuicio contra dicho señor Diré, sin embargo, que he cambiado de parecer a tal respecto en el sentido de no atribuir sus numerosísimos y a veces enormes errores a las causas físicas ya indicadas, sino más bien a otra circunstancia que pasaré a explicar. Entre sus papeles encontré unas traducciones, hechas por él, de las claves II y III de Gams (14) y de las claves de Mönkemeyer y Schiffner para musgos y hepáticas en la conocida obra de Pascher (12). Poseía sin duda el señor Cillero algunas nociones de alemán, aunque no las suficientes para que tales traducciones alcanzasen la corrección imprescindible. Los que conocen la facilidad de equivocarse al manejar las claves y la magnitud de los errores a que conduce la más nimia desviación al apreciar un carácter de los consignados en ellas pueden imaginar los resultados que se obtendrían con el uso de estas claves mal traducidas. No se concibe que el señor Cillero se molestase en traducirlas con otra finalidad que la de emplearlas en clasificar. En cuanto a la obra de Husnot (6), que indudablemente usó también con dicho fin, no me cabe duda que debió serlo más bien limitándose a comparar sus dibujos con los musgos, a los que ya había estudiado con ayuda de sus pésimas traducciones de las claves de Gams y Pascher.

En las páginas 171, 186, 197, 208, 211, 215, 219, 231, 233 y 235-36 de otra de mis publicaciones (13), tuve también ocasión de referirme al estudio experimental que hice de varios musgos de los clasificados por el señor Cillero. Con ello quedó ratificado el elevado porcentaje de errores contenidos en su trabajo, hacién-

dose allí, asimismo, mención de sus contados aciertos, como, por ejemplo, en las páginas 215, 219, 233 y 235-36.

Volveré a insistir aquí en lo innecesario de llevar a cabo un estudio minucioso y uno por uno de los ejemplares originales utilizados por el señor Cillero en el trabajo que analizo (1). Con lo que va dicho hay más que suficiente para dejar plenamente demostrada la necesidad de una rectificación cuidadosa respecto al mismo, siendo tal vez más aconsejable el considerarlo como no publicado en nuestros «Anales».

Lo que no puede por menos de producir asombro es el hecho de que una publicación tan lamentable pudiera tener acogida en los «Anales del Jardín Botánico» y en el año de 1945.

No era don Arturo Caballero, precisamente, persona de la que se obtuviese con facilidad el visto bueno imprescindible para lograr que un trabajo viese la luz en los «Anales del Jardín Botánico», y casos conozco yo de naturalistas a quienes denegó la publicación de sus escritos.

Tal vez se piense que, por ser la Briología una parte especializada de la Botánica y por cierto de las que se tienen por más difíciles, no estaba el señor Caballero en condiciones de poder juzgar y apercibirse de los errores que he venido poniendo de manifiesto ni de la magnitud de los mismos. Ciertamente, era así; pero, por otra parte, hay un aspecto francamente peyorativo en la «Aportación» del señor Cillero, que salta a la vista de cualquier hombre de ciencia poseedor de un elemental sentido de naturalista. Me refiero a la ausencia absoluta de datos ecológicos que acompañasen a sus citas, y, sobre todo, a lo que todavía resulta más grave: a la frecuentísima imprecisión y vaguedad de las localidades citadas, tales como «Sierra de Guadarrama, Gredos, Cuenca, Logroño, etc.».

En algún raro caso (pág. 374) la cita es correcta y puede leerse: «Sierra de Gredos: Venta del Obispo.—Junio 1944»; pero ello resulta excepcional y, por otra parte, no puede autorizar a suponer que la mayoría de veces que escribe «Gredos» a secas quiera decir con ello que también sea Venta del Obispo. De la misma manera Cuenca o Logroño no nos indican nada sobre la posibilidad de que se refieran a la capital o a la provincia, y caso de tratarse de la última, acerca de cuál pueda ser el pueblo correspondiente. Por lo que dice el señor Cillero en su prólogo los

ejemplares de Cuenca fueron recolectados por don Arturo Caballero. Ahora bien : este señor publicó en los «Anales del Jardín Botánico» unos «Apuntes para una flórmula de la Serranía de Cuenca» (18), de cuya lectura se deduce que los musgos citados por el señor Cillero procedían de dicha Serranía, y en ella (página 237 de los «Apuntes») de un «área limitada por el pentágono cuyos vértices se sitúan en *El Tobar, Beteta, Hoz de Tragavivos, Cañizares y Solán de Cabras*, con una superficie de unos 75 a 100 kilómetros cuadrados».

Con todo y eso la imprecisión subsiste, puesto que, aparte las cinco localidades citadas para los vértices del pentágono recorrido, se mencionan también otras varias, como son : *San Bartolomé, San Cristóbal, Hoyo de las Casas, La Nava, El Valle, Carrascosa, La Bujeda, Hoz del Alonjero, El Sitio, El Miravete*, etcétera, sin duda repartidas por el área que se herborizó. Tampoco pueden tener igual valor las citas de lugares diversos visitados en una misma localidad, como, por ejemplo, *Laguna grande o Laguna pequeña de El Tobar, Castillo de Beteta, Hoz de Beteta, Pinaras de Beteta*, etc., que figuran en el trabajo aludido (18).

Otro tanto sucede con las citas de Gredos. La zona herborizada por don Arturo Caballero en dicho macizo montañoso comprende las localidades de *Circo de Gredos, Laguna grande de Gredos, Hoyo de las Pozas, Río Barbadillo, Refugio del Rey, Refugio del Club Alpino, Hoyocasero, Hoyos del Espino y Venta del Obispo*, como puede verse en las páginas 511-16 de otro trabajo de dicho señor (19), sin que sea posible saber a cuál de ellas se refiere el señor Cillero cuando escribe *Gredos a secas*.

Tampoco debió apereibirse don Arturo Caballero de otras particularidades curiosas de la «Aportación» del señor Cillero, que saltan a la vista sin más que darle una ligera ojeada. Por ejemplo, en la pág. 370 puede leerse : «*Grimmia pulvinata* Sm.» para la localidad de Logroño, y a continuación : «*Grimmia pulvinata* (L.) Smith», para las localidades de Cuenca y Jardín Botánico. Aparecen mencionadas ambas *Grimmia pulvinata* como si se tratara de dos especies diferentes, cuando es obvio que el autor designado como Sm. para la primera no es otro que el propio Smith, que se atribuye a la segunda, sin más diferencia que la determinada por haberse utilizado en el primer caso la abreviatura Sm. del nombre de Smith. También en la página 369 se consignan, con

un intervalo de cinco renglones y como dos especies distintas, una *Barbula muralis* Hedw., de Logroño, y otra *Barbula muralis* Tim., del Jardín Botánico. No puede dudarse de que ambas denominaciones sean sinonímicas entre sí y a la vez de *Bryum murale* L., como puede verse en la página 664 del I Abtheilung, de la obra citada de Limpricht (11) y en las págs. 216-17 de la Flora de Braithwaite (20). Lo que sucede realmente es que *Barbula muralis* Tim. (nombre anticuado) equivale a *Tortula muralis* Hedw. (nombre correcto, con arreglo a la nomenclatura moderna), y que en la pág. 103 de la «Muscología» de Husnot (6) se da a este último musgo la denominación incorrecta, aunque equivalente, de *Barbula muralis* Hedw., a la que se hace igualmente sinonímica de *Bryum murale* L.

Cabe ahora preguntarse cómo fué posible que a una persona tan meticulosa y puntillosa en la admisión de trabajos científicos para ser publicados en los «Anales del Jardín Botánico de Madrid» como era don Arturo Caballero (q. e. p. d.) le pudieran pasar inadvertidos unos *gazapos* tales como los que acabo de señalar. No encuentro otra explicación plausible, para tal hecho, que su ferviente deseo de contar en el Jardín Botánico, del que era director, con una persona capaz de dedicarse al estudio de las Muscíneas. Al ingresar en dicho centro acariciaba yo el propósito de consagrarme a los trabajos de Genética, de cuyos proyectos vino a disuadirme don Arturo al sugerir, casi de un modo imperativo, la conveniencia de que dedicase mis actividades al dominio de la Briología sistemática. Deseaba, sin duda, que yo sustituyese al fallecido don Marcelino Cillero

Dice un adagio que «pasión no quita conocimiento»; pero en este caso, al menos, forzoso es convenir en que, si no lo quita del todo, casi lo anula, cosa que debió sucederle a don Arturo, con toda probabilidad, respecto del señor Cillero, a quien profesaba, según dicen, un entrañable afecto.

Recordaré, en apoyo de mi supuesto, la parte del prólogo de la «Aportación» (1) de este último señor en que hace referencia al herbario briológico de don Ildefonso Zubía, confiado a su custodia.

Se elogia en él la excelente clasificación de las briofitas contenidas en tal herbario y se pone de manifiesto que, según dice el biógrafo del señor Zubía en el prólogo de su «Flora de la Rioja»

(21), no contaba este naturalista «con más óptica que un microscopio simple de los que los estudiantes suelen usar», agregando el señor Cillero por su cuenta (pág. 366): «¡He aquí el origen de algunas rectificaciones que he tenido que hacer en sus determinaciones!». Y poco más abajo: «De 257 pliegos sólo en una docena de casos se ha necesitado rectificar las etiquetas».

Nada más fácil que inquirir, en el trabajo del señor Cillero, cuáles pudieran ser esas pocas briofitas del herbario de Zubía, cuyas determinaciones se vió obligado a rectificar. Todas ellas, en efecto (y son en número de 15), llevan en la sinquimia el nombre de Zubía, seguido de un *non* latino y de la abreviatura de otro autor, como si se pretendiera indicar de tal forma que el nombre dado no corresponde a la planta de dicho autor, sino a la que Zubía denominó erróneamente de aquel modo.

Pero cuando se trata de encontrar en la «Flora de la Rioja» (21) las pretendidas especies, cuya rectificación ha sido verificada por el señor Cillero es cuando la sorpresa llega a alcanzar el grado de lo desconcertante, puesto que de los quince nombres tan gratuitamente atribuidos al señor Zubía solamente se encuentran mencionados entre las páginas 190 a 195 de dicha obra (21) los dos siguientes: *Barbula aloides* Br. eur. y *Funaria hygrometrica* Hedw., a los que se designa en la «Aportación» del señor Cillero como *Barbula aloides* Zubía, non Br. eur., y *Funaria hygrometrica* Zubía, non Hedw., respectivamente, sin que sea posible encontrar ni rastro de los otros trece nombres dados por el señor Cillero.

Conviene tener en cuenta que, de conformidad con lo que se advierte bajo el epígrafe de «Fitografía Riojana», en la página 7 del tomo II de la «Flora de la Rioja» (21) se trata de un «catálogo de las plantas dispuestas en Herbario recolectadas en Logroño y su provincia principalmente y en algunas excursiones fuera de la misma» por el catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Logroño don Ildefonso Zubía e Icazurriaga, y que en el catálogo aludido las Hepáticas y los Musgos se enumeran, como dije más arriba, entre las páginas 190 y 195, donde no es posible encontrar, y vuelvo a repetirlo, más que los dos nombres citados, de entre los quince dados por el señor Cillero.

No concluye aquí lo extraordinario, sino que hay algo más: como los nombres atribuidos sin fundamento a Zubía, y seguidos

de *non*, parecen por ello ser tenidos como inexactos, es lógico que los que se tengan por auténticos hayan sido bien puestos de manifiesto en la «Aportación» (1) del señor Cillero, y, en efecto, así es. Dichos nombres aparecen en un tipo de letra más ostensible (en negritas) y van colocados en un renglón superior a sus supuestos sinónimos, que fueron *endozados* sin fundamento al señor Zubía y seguidos del *non*. Pues bien, todos aquellos nombres, que así se nos presentan, como las denominaciones correctas asignadas a los musgos de Zubía, *da la casualidad de que se encuentran citados en la «Flora de la Rioja»* de dicho señor, con la excepción única del *Dicranum Bruntoni Sm.* (= *Didimodon Lamyi* Zubía, *non* Schpr.), que no aparece bajo ninguna de ambas denominaciones.

Daré a continuación, y a dos columnas, un cotejo de las citas de los señores Cillero y Zubía, consignando las páginas respectivas de sus trabajos para que así pueda comprenderse mejor cuanto llevo expuesto.

«APORTACION» (1) DEL SR. CILLERO	«FLORA DE LA RIOJA» (21) DEL SR. ZUBIA
Pág. 368, dice: <b>Ceratodon purpureum</b> Brid. <i>Pottia lanceolata</i> Zubía, <i>non</i> Müll. Logroño.	Pág. 193, dice: <i>Ceratodon purpureum</i> Brid. Logroño - marzo.
Pág. 369, dice: <b>Barbula subulata</b> Pal. Beauv. <i>Barbula aloides</i> Zubía, <i>non</i> Br. eur. Logroño.	Pág. 192, dice: <i>Barbula subulata</i> Hedw. Logroño - febrero a abril y Ezcaray y El Rasillo - junio.
Pág. 369, dice: <b>Barbula aloides</b> Br. eur. <i>B. cuneifolia</i> Zubía, <i>non</i> Brid. Logroño.	Pág. 193, dice: <i>Barbula aloides?</i> Br. et Schimp. Logroño - marzo.
Pág. 369, dice: <b>Barbula revoluta</b> Schw. <i>B. cuneifolia</i> Zubía, <i>non</i> Brid. Logroño.	Pág. 193, dice: <i>Barbula revoluta</i> Web. et Moir. Panticosa - julio.
Pág. 369, dice: <b>Barbula muralis</b> Hedw. <i>B. caespitosa</i> Zubía, <i>non</i> Schw. Logroño.	Pág. 193, dice: <i>Barbula muralis</i> Hedw. a) <i>veralis</i> Duby. b) <i>aestiva</i> Brid. Logroño, común en las tapias y paredes, de enero a marzo.
Pág. 369, dice: <b>Barbula convoluta</b> Hedw. <i>Pottia lamellata</i> Zubía, <i>non</i> Müll. Panticosa.	Pág. 192, dice: <i>Barbula convoluta</i> Hedw. Logroño-febrero y Panticosa-julio.

«APORTACION» (1) DEL SR. CILLERO	«FLORA DE LA RIOJA» (21) DEL SR. ZUBIA
Pág. 370, dice: <b>Grimmia pulvinata</b> Sm. <i>Gr. Orbicularis</i> Zubía, non Br. eur. Logroño.	Pág. 193, dice: <i>Grimmia pulvinata</i> Hooh. Común, sobre las tapias y piedras de Logroño, etc., en invierno.
Pág. 371, dice: <b>Physcomitrium pyriforme</b> Brid. <i>Pottia Lanceolata</i> Zubía, non Müll. (Sin localidad).	Pág. 191, dice: <i>Physcomitrium pyriforme</i> ? Brid. Logroño en la Granjera - abril.
Pág. 371, dice: <b>Funaria higrometrica</b> Hedw. <i>F. calcarea</i> Zubía, nom Wahl. Logroño.	Pág. 191, dice: <i>Funaria Hygrometrica</i> Hedw. Logroño, común - abril y Panti- cosa - julio.
Pág. 371, dice: <b>Funaria convexa</b> Spruce. <i>F. higrometrica</i> Zubía, non Hedw. Logroño.	Pág. 191, dice: <i>Funaria convexa</i> ? Spruce. Logroño - abril.
Pág. 371, dice: <b>Meesia tristicha</b> Br. et Schpr. <i>Tetraplodon mnioides</i> Zubía, non Br. eur. var. <i>Brewerianus</i> Zubía, non Br. eur. Logroño.	Pág. 192, dice: <i>Meesia tristicha</i> Br. et Schimp. Fuentes de Iregua - Logroño junio.
Pág. 372, dice: <b>Paludella squarrosa</b> Brid. <i>Tetraplodon mnioides</i> Zubía, non Br. eur. Urberuaga.	Pág. 192, dice: <i>Paludella squarrosa</i> Brid. Fuentes de Iregua - Logroño - junio.
Pág. 372, dice: <b>Bartramia ithyphylla</b> Brid. <i>Bryum alpinum</i> Zubía, non Br. eur. Guadarrama.	Pág. 192, dice: <i>Bartramia ithyphylla</i> Brid. Panticosa - julio.
Pág. 372, dice: <b>Bartramia Halleriana</b> Hedw. <i>B. pomiformis</i> Zubía, nom Hedw. Ro- bledo de Chavela.	Pág. 192, dice: <i>Bartramia Halleriana</i> Hedw. Panticosa - julio.

Examinando las relaciones precedentes, pudiera llegarse a pensar que el señor Cillero pretendió hacer ostensibles, y con mala fe, unos pretendidos errores inexistentes en el trabajo del señor Zubía, pero no hay nada de eso. Justo es reconocer que el señor Cillero obraba con absoluta buena fe y sinceridad, aunque con una falta de preparación lamentable y con la ligereza y despreocupación inherentes a ella.

Tampoco hemos de suponer que las citas del señor Zubía estén a salvo de rectificaciones; pero sí es posible afirmar que las ofrecidas por el señor Cillero son totalmente ilusorias y faltas de fundamento.

Estimo interesante llamar aquí la atención sobre la circunstancia, muy elogiosa para el señor Zubía, de que acompañase con un signo de interrogación algunos de los nombres de musgos dados por él, como puede verse en los que ocupan los lugares tercero, octavo y décimo de la relación precedente sacada de su obra (21).

### CONCLUSION

El trabajo de M. Cillero titulado «Aportación a la flora briológica española», que se publicó en el tomo V.—Año 1944 (Madrid, 1945), pág. 365, de los «Anales del Jardín Botánico de Madrid», contiene un porcentaje elevado de errores, y algunos de ellos de magnitud, por lo que su valor puede ser considerado como nulo.

En consecuencia, los datos contenidos en dicho trabajo no pueden ni deben ser computables como contribución a la Flora briológica de España.

### OBRAS CONSULTADAS

- (1) M. CILLERO: «Aportación a la flora briológica española». *Anales del Jardín Botánico de Madrid*. Tomo V. Año 1944. Madrid, 1945. Página 365.
- (2) C. CORTÉS LATORRE: «Aportaciones a la briología española». «Sobre algunos musgos de Lagasca, García y Clemente». *Anales del Jardín Botánico de Madrid*. Tomo X. Año 1950. Madrid, 1951. Página 261.
- (3) C. CORTÉS LATORRE: «Aportaciones a la briología española». «Estudio crítico de los musgos citados en los Anales de Ciencias Naturales de 1802». ANALES DEL I. BOTÁNICO A. J. CAVANILLES, de Madrid. Tomo XII. Año 1953. Madrid. Pág. 299.
- (4) C. CORTÉS LATORRE: «Una obra póstuma de Allorge». ANALES DEL I. BOTÁNICO A. J. CAVANILLES, de Madrid. Tomo XI. Vol. II. Año 1952. Madrid, 1953. Pág. 559.
- (5) A. ENGLER: «Die Natürlichen Pflanzenfamilien». 10 Band. (1924). Página 472.



- (6) HUSNOT: «Muscologia Gallica» (1884-90).
- (7) C. CORTÉS LATORRE: «Aportaciones a la briología española». «Las briofitas espontáneas del Jardín Botánico de Madrid». *Anales del Jardín Botánico de Madrid*. Tomo IX. Años 1948-49. Madrid. Página 261.
- (8) A. CASARES GIL: «Flora Ibérica». Briofitas. 2.<sup>a</sup> parte, Musgos (1932). Página 130.
- (9) A. CASARES GIL: «Enumeración y distribución geográfica de las muscíneas de la Península Ibérica». Trabajos del Museo de Ciencias Naturales, Serie Botánica, núm. 8. Madrid, 1915.
- (10) A. ENGLER: «Die Natürlichen Pflanzenfamilien». 11. Band (1925).
- (11) K. G. LIMPRICHT: «Die Laubmoose». III Abtheilung, 1904, página 339 (en «Rabenhorst's Kryptogamen Flora von Deutschland, Oesterreich und der Schweiz»).
- (12) A. PASCHER: «Die Süßwasser. Flora Mitteleuropas», 1931.
- (13) C. CORTÉS LATORRE: «Aportaciones a la briología española». «Datos para la brioflora extremeña». ANALES DEL I. BOTÁNICO A. J. CAVANILLES; de Madrid. Tomo XI, vol. I. Año 1952. Madrid, 1953; página 161.
- (14) HELMUT GAMS: «Kleine Kryptogamenflora von Mitteleuropa» (1940).
- (15) M. COLMEIRO: «La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana». Madrid, 1858; pág. 169.
- (16) C. CORTÉS LATORRE: «La mutaespecie, unidad sistemática fundamental». *Anales del Jardín Botánico de Madrid*. Tomo X, vol. II. Año 1951. Madrid, 1952; pág. 81.
- (17) J. FERRET DE QUEROL: «Histología: estudio crítico y revisión de las especies españolas del género *Ephedra*». Sitges (Barcelona), 1953.
- (18) A. CABALLERO: «Apuntes para una flórula de la serranía de Cuenca». *Anales del Jardín Botánico de Madrid*. Tomo II. Año 1941. Madrid, 1942; págs. 236-65. (Este trabajo continuó publicándose en los tomos IV. Año 1943. Madrid, 1944; págs. 403-57 y VI. Vol. II. Año 1945. Madrid, 1946; págs. 503-47.
- (19) A. CABALLERO: «Dos excursiones botánicas en 1944». *Anales del Jardín Botánico de Madrid*. Tomo V. Año 1944. Madrid, 1945; páginas 505-21.
- (20) BRAITHWAITE: «The British Moss-Flora». Vol. I, págs. 216-17.
- (21) J. ZUBÍA: «Flora de la Rioja». Tomo II. Logroño, 1921.